

## **ANEXO I**

### **LISTADO DE PYMES SUBVENCIONABLES SEGÚN IAE**

- 641 – Comercio minorista de frutas y verduras.
- 642 – Comercio minorista de carnes, huevos, caza y granja.
- 643 – Comercio minorista de pescados.
- 644 – Comercio minorista de pan, pasteles, confitería, lácteos.
- 645 – Comercio minorista de vinos y bebidas.
- 646 – Comercio minorista labores tabaco y artículos para fumadores.
- 647 – Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general.
- 651 – Comercio minorista de textil y calzado.
- 652.2, 652.3, 652.4 – Comercio minorista productos droguería, perfumería, plantas y hierbas, herbolarios.
- 653 – Comercio minorista muebles (excl. oficina), ferretería, aparatos de uso doméstico, materiales de construcción, bricolaje, otros artículos hogar.
- 654.1, 654.3, 654.4, 654.5 – Comercio minorista vehículos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, maquinaria.
- 654.2 – Comercio minorista accesorios y recambios vehículos.
- 654.6 – Comercio minorista cubiertas y cámaras de aire.
- 656 – Comercio minorista bienes usados.
- 657 – Comercio minorista instrumentos de música y accesorios.
- 659.1 – Comercio minorista sellos, monedas, medallas, artículos coleccionista.
- 659.2 – Comercio minorista muebles y máquinas de oficina.
- 659.3 – Comercio minorista aparatos médicos, ortopédicos.
- 659.4 – Comercio minorista libros, periódicos, revistas.

659.5 – Comercio minorista artículos joyería, relojería, bisutería.

659.6 – Comercio minorista juguetes, artículos de deporte, armas.

659.7 – Comercio minorista semillas, abonos, flores y plantas.